

A través del presente curso y en cuatro sesiones, se pretende analizar por reputados y experimentados especialistas en la materia el régimen de la llamada mediación concursal, introducida por la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, nominado "acuerdo extrajudicial de pago" que regula un nuevo mecanismo preconcursal de tratamiento de la insolvencia. Desde una perspectiva eminentemente práctica y buscando la especialización del alumno, se analizará, detenidamente, la mediación concursal, el papel del mediador concursal en la negociación y las consecuencias concursales del fracaso de la misma o el incumplimiento o anulación del acuerdo.

#### LUGAR

Ilustre Colegio Notarial de Valencia  
Calle Pascual y Genís, 21  
Valencia

#### CONDICIONES TÉCNICAS

##### A) PLAZAS LIMITADAS:

Se admitirán por orden de inscripción.

##### B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:

M Angeles Albari Barba  
Llibreria Tirant lo Blanch  
C/ Grabador Esteve nº5  
46004 - València  
Telf. 96 374 98 40  
E-mail: gesteve@tirant.es

Tirant lo Blanch-Ciudad de la Justicia  
Avda. del Profesor López Piñero, 14 - 46013 Valencia  
TEL 963504047

E-mail: justicia@tirant.es

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/  
aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

##### C) DIPLOMA:

Al finalizar el curso se hará entrega del correspondiente diploma acreditativo a todos los inscritos que hayan superado el curso con éxito.

##### D) PRECIO:

**PRECIO DEL CURSO COMPLETO:**

350 € + 21% I.V.A. (423,50 €)

#### DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE: .....  
APELLIDOS: .....  
NIF: .....  
DIRECCIÓN: .....  
C.P.: .....  
LOCALIDAD: .....  
TELÉFONO/MÓVIL: .....  
FAX: .....  
CORREO ELECTRÓNICO: .....  
EMPRESA/ENTIDAD: .....  
CIF: .....

FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

CHEQUE NOMINATIVO A PROAFORMACIÓN

TRANSFERENCIA BANCARIA

PROAFORMACIÓN

Banco Santander Central Hispano

0049/5457/24/2511660667

TARJETA VISA, en nuestras tiendas u oficinas

CARGO EN CUENTA-CLIENTE DE LIBRERÍA

NOTA: Una vez realizado el pago, se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 334 18 35 o envío de documento en formato PDF acreditativo del pago al e-mail:

**gesteve@tirant.es**

Sus datos se incorporan al fichero "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch inscrito ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a: Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX 963694151) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch S.L., Libros TLB S.L. y Proa Formación S.L.) para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.

## MEDIACION CONCURSAL PARA ESPECIALISTAS

**Dirección:**

Eduardo Aznar Giner. Abogado  
Administrador Concursal  
AZNAR & MONDEJAR ABOGADOS

**FEBRERO-MARZO  
2014**

PATROCINADO POR:

  
**tirant  
formación**

  
COLEGIO  
NOTARIAL  
VALENCIA  
NIBIL PRULUS FIDE

CURSO PRÁCTICO

# PROGRAMA:

## MEDIACION CONCURSAL PARA ESPECIALISTAS

### 1ª SESIÓN: 25 de Febrero

16.00 ACREDITACIÓN y entrega de documentación a los asistentes

16.30 Mediación concursal y figuras preconcursales de tratamiento de la insolvencia. ¿Realmente el acuerdo extrajudicial de pago es un supuesto de mediación?

**ANA BELEN CAMPUZANO LAGUILLO**

*Catedrática de Derecho Mercantil  
Universidad CEU-San Pablo  
Abogada. Socia DICTUM ABOGADOS*

17.30 El inicio de la mediación concursal. Solicitud y legitimados para acceder al procedimiento negociador del acuerdo extrajudicial de pago. Designación de mediador concursal y estatuto del mismo.

**FRANCISCO DE PAULA BLASCO GASCO**

*Catedrático de Derecho Civil Universidad de Valencia  
Abogado - Admin. Concursal.  
Socio Dir. BLASCO GASCO ABOGADOS*

18.30 Pausa

19.00 Art. 5 Bis LC y el acuerdo extrajudicial de pago.

**JOSE MARIA CUTILLAS TORNIS**

*Magistrado Juez de lo Mercantil Nº 3 de Valencia*

### 2ª SESIÓN: 27 de Febrero

16.30 El desarrollo de la mediación concursal: La negociación y conclusión del acuerdo extrajudicial de pago. Consecuencias del fracaso negociador. Impugnación del acuerdo.

**EDUARDO AZNAR GINER**

*Abogado. Administrador Concursal*

17.30 El nuevo concurso consecutivo. Declaración y especialidades en su tramitación.

**SALVADOR VILATA MENADAS**

*Magistrado Juez de lo Mercantil Nº 1 de Valencia*

18.30 Pausa

19.00 Aspectos fiscales de la refinanciación de deudas y el acuerdo extrajudicial de pago

**FEDERICO VARONA GARCIA**

*Abogado. Economista. Asesor fiscal.  
Administrador concursal. VARONA ASESORES*

### 3ª SESIÓN: 4 de Marzo

16.30 La remoción de deudas del concursado: la llamada segunda oportunidad en la Ley Concursal tras la Ley 14/2013.

**JACINTO TALENS SEGUI**

*Magistrado Juez de lo Mercantil Nº 2 de Valencia*

17.30 Los acreedores ante la mediación concursal. Especial referencia al acreedor público y los créditos dotados de garantía real.

**TOMAS VAZQUEZ LEPINETTE**

*Profesor Titular de Derecho Mercantil  
Universidad de Valencia.  
Abogado - Administrador Concursal. TOMARIAL.*

18.30 Pausa

19.00 MESA REDONDA. La mediación como alternativa real al concurso de acreedores. Problemas y perspectivas.

**FRANCISCO VICENT CHULIA**

*Catedrático Emérito de Derecho Mercantil.  
Abogado - Socio de honor de  
CUATRE CASAS. GONÇALVES PEREIRA*

**MAXIMO JUAREZ GONZALEZ**

*Notario del Ilustre Colegio de Valencia*

**CARLOS ORTS CALABUIG**

*Registrador Mercantil de Valencia*

### 4ª SESIÓN: 6 de Marzo

16.30 Caso práctico (I). Técnicas de mediación y negociación aplicadas a la mediación concursal.

**FRANCISCO NEMESIO**

*Abogado. Mediador.  
Director de la Oficina de  
Mediación del Ilustre Colegio de Valencia*

18.30 Pausa

19.00 Caso práctico (II). El Plan de Viabilidad y de pagos desde una perspectiva económica. Su redacción en el proceso de mediación concursal.

**VICENTE RODRIGUEZ COLLELL**

*Auditor, economista y Administrador concursal.*

### 5ª SESIÓN: 11 de Marzo

16.30 Caso práctico (III). El inicio y sustanciación de la mediación concursal desde la perspectiva del Notario y el Registrador Mercantil

**ENRIQUE MARTI SANCHEZ DE LEON**

*Notario del Ilustre Colegio de Valencia*

18.30 Pausa

19.00 Caso práctico (IV) Desarrollo de la negociación del acuerdo extrajudicial de pago. Intervención del mediador concursal, deudor y acreedores.

**CARLOS SALINAS ADELANTADO**

*Profesor Titular de Derecho Mercantil.  
Abogado. Socio de MA ABOGADOS.*